

## **Carta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas**

### **Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre un Instrumento Jurídicamente vinculante sobre Empresas Transnacionales y Otras Empresas, con respecto a los derechos humanos - OEIGWG**

Junio 6, 2018

Nosotros, miembros de la Alianza por el Tratado, una amplia plataforma de organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales en apoyo de la adopción de un tratado internacional de derechos humanos sobre empresas transnacionales (ETN) y otras empresas comerciales (OECs), así como otras organizaciones firmantes, llamamos a todos los Estados Miembros a participar activa y constructivamente, y sin demora, en esta etapa del proceso, contribuyendo a las negociaciones del contenido del tratado, para proteger los derechos humanos de las comunidades y personas afectadas por las operaciones de las ETN y OECs, asegurando su acceso a un recurso efectivo, y para poner fin a la impunidad corporativa de los abusos contra los derechos humanos.

Consideramos que las conversaciones entre los Estados miembros y las organizaciones de la sociedad civil son clave para avanzar en el proceso. Visualizamos este trabajo avanzando en dos vías, ambas de extrema importancia para el proceso: una sobre el contenido del futuro Tratado y otra sobre cómo se organizará la discusión ("camino a seguir").

Con este fin, en primer lugar, instamos a los Estados a que formulen observaciones sustantivas durante las consultas informales que se celebran actualmente en Ginebra y a que se dispongan a contribuir con un lenguaje concreto y propuestas sustanciales sobre el proyecto de tratado una vez este haya sido publicado, según lo previsto en el informe del 3ra sesión del OEIGWG.

En segundo lugar, para respaldar el compromiso activo y sustantivo de los Estados Miembros en las negociaciones, recalamos la gran importancia de la publicación oportuna del proyecto de tratado para que las delegaciones gubernamentales y otras partes interesadas tengan tiempo suficiente para prepararse para los futuros debates. Para el efecto se deberían tomar en consideración tanto el documento de elementos publicado antes de la tercera sesión, como las contribuciones orales y escritas realizadas durante las tres primeras sesiones.

En tercer lugar, para avanzar en la segunda vía, en relación con el proceso de negociación, instamos también a la participación activa de los Estados para presentar propuestas concretas y claras a la Presidencia, sobre cómo se debería organizar el programa de trabajo del proceso de negociación, incluyendo el de la próxima cuarta sesión, para efectos del cumplimiento del mandato en el menor tiempo posible. También hacemos un llamado al Presidente del IGWG para que considere debidamente todas esas propuestas y renueve los esfuerzos para lograr un resultado negociado.

Subrayamos nuestro firme compromiso con el objetivo de establecer un tratado internacional. Un conjunto de obligaciones vinculantes y mecanismos de cumplimiento es el siguiente paso lógico y necesario en el proceso que comenzó hace varias décadas para garantizar el acceso a la justicia para las personas y las comunidades afectadas y poner fin a la impunidad empresarial.